

MIÉRCOLES, 9 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 5

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2012-17719 *Notificación de resolución en expediente sancionador 2795/2012 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (MODELO 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

PLAZO:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente

El delegado del Gobierno,
por delegación de firma de 17/01/2011,
el secretario general,
José Miguel Tolosa Polo.

CVE-2012-17719

MIÉRCOLES, 9 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 5

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	INFRACTOR_MUNICIPIO	FASE	FEFASE	SANCION	LEGISLACION
2795/2012	X9784787N	BILAL CHOUKRI	Santander	Resolución	15/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
3141/2012	72040148P	POMPEYO SAIZ MALIANO	Santander	Resolución	12/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
3222/2012	72073890D	JOSE LUIS BERRIO CAMPO	Val de San Vicente	Resolución	27/11/2012	480,81€	L.O. 1/1992 - 25.1
2809/2012	79138395H	RAFAEL HUMBERTO VÁZQUEZ HORTUA	Bilbao	Resolución	16/11/2012	150,26€	L.O. 1/1992 - 25.1
2811/2012	30644160H	JOSÉ LUIS BAÑUELOS BAÑUELOS	Castro-Urdiales	Resolución	16/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
3220/2012	72179968B	LUIS FERMIN JIMENEZ HERNANDEZ	Santander	Resolución	27/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
2798/2012	71526291V	ANGEL BORJA MARTINEZ GARCIA	Santander	Resolución	15/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
2804/2012	09318370N	FELIPE GARCÍA GARCÍA	Santander	Resolución	15/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
3143/2012	20196485R	GEMA SANTANDER GUERRERO	Santander	Resolución	30/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
3216/2012	72076551W	RAFAEL ABASCAL COLLADO	Santander	Resolución	27/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
3146/2012	72171098L	CÉSAR ARQUÉS RUIZ	Santander	Resolución	30/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
3175/2012	79177075N	JUAN PABLO PINZON CUELLAR	Bakio	Resolución	30/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
3306/2012	72068124Q	ANDRES JIMENEZ JIMENEZ	Santander	Resolución	27/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
2785/2012	13730319D	ADOLFO ELÍAS ORBANEJA CICERO	Cillorigo de Liébana	Resolución	15/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1
2807/2012	72069630G	FRANCISCO DE BORJA ACOSTA BLANCO	Santander	Resolución	15/11/2012	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1

2012/17719

CVE-2012-17719